

## Requisitos para circular en vehículos automotores

Escrito por

Viernes, 06 de Diciembre de 2013 09:46 -

---

El Departamento de Transito de la Municipalidad de Apóstoles informa **requisitos para circular en vehículos automotores:**

**Documentación:** Licencia de conducir (al Día no vencida). Cedula de identificación vehicular (cedula verde). I.P.A. (patente al día). V.T.V. (verificación técnica vehicular, en caso que corresponda). Seguro obligatorio. Identificación personal (DNI).

**Los elementos de seguridad que deben tener son:** cinturón de seguridad correctamente abrochado, para el conductor y cada uno de los ocupantes del vehículo. Menores de 10 años, deben viajar en el asiento trasero, con el correspondiente cinturón abrochado. Para una atenta y segura conducción, se recuerda que está prohibido hablar y/o enviar mensaje por teléfono celular durante el manejo del vehículo.

**El vehículo** debe contar con luces reglamentarias (blancas adelante, rojas atrás, luces de giro, luces de emergencia balizas). Espejos retrovisores, silenciador de escape, paragolpes delantero y trasero.